

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9731 *Orden ECD/1685/2016, de 7 de octubre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la Categoría de Cruz, a las personas que se citan.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («BOE» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que en ellas concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a las personas que a continuación se relacionan:

D. Santiago Castillo Arredondo.
Sra. María Delgado.
D. Hugo Galera Davidson.
D. Julio Jiménez y Gómez-Chamorro.

Madrid, 7 de octubre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.